

DICOSER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICOSER S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, al 13 de Abril del 2020, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en la Ciudadela Sagrada Familia manzana M solar 7, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DICOSER S. A.** los siguientes Accionistas:

1)- PERALTA MARTILLO VICTOR WILLIAM, por sus propios derechos, propietario de **19.999** acciones, y, **2) PERALTA MARTILLO DOUGLAS LEONARDO**, por sus propios derechos propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de **US\$ 0.04**, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **PERALTA MARTILLO DOUGLAS LEONARDO** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Accionista **PERALTA MARTILLO VICTOR WILLIAM**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2019.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **PERALTA MARTILLO DOUGLAS LEONARDO**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **PERALTA MARTILLO VICTOR WILLIAM**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión **el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 29.869,20** por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 29.869,20**.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **PERALTA MARTILLO DOUGLAS LEONARDO** quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019 equivalentes a **US\$ 29.869,20**, de ese valor deberá calcularse el 15% de los trabajadores correspondientes a **US\$ 4.480,38** y hacer el pago del 22% del Impuesto a la Renta, siendo la base imponible **US\$ 25.388,82**, generando por Impuesto a la Renta **US\$ 5.585,31**, cifra de la cual por las retenciones que se le ha efectuado a la empresa y que ascienden a **US\$ 5.205,41**, aplicando un crédito tributario de años anteriores por **US\$ 1.317,56**, se obtiene un saldo a favor de la empresa de **US\$ 937,43**. Descontando los impuestos indicados, se obtiene la utilidad neta equivalente a **US\$ 19.803,28**, mociona se destine el 10% para Reserva Legal **US\$ 1.980,33** y el saldo de **US\$ 17.822,95**, se destine a **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

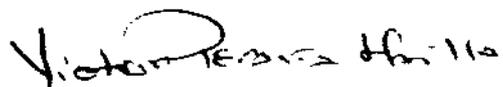
La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de las utilidades obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. **f) PERALTA MARTILLO DOUGLAS LEONARDO** y **f) PERALTA MARTILLO VICTOR WILLIAM, Secretario de la Junta.**

EFECTIVO. Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DICOSER S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, 13 de Abril del 2020.



PERALTA MARTILLO VICTOR WILLIAM
Secretario de la Junta